

CONVOCATORIA No. 057/2019

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla a través del Comité Municipal de Adjudicaciones, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: CMA-SMDIF/IMPLAN/SECAD/OOSLMP/IMDP-LP-002/2020, para la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES PAPEL DE GASOLINA", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas		Apertura de propuestas económicas
\$2,000.00	13 y 16 de diciembre de 2019 09:00 hrs., a 15:00 hrs.	19 de diciembre de 2019 11:00 hrs.	23 de diciembre de 2019 12:00 hrs.		26 de diciembre de 2019 13:00 hrs.
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Fallo
1	Tarjetas de red con banda magnética y chip EMV integrado, mismas que deberán contar con las medidas de control y seguridad que minimicen la posibilidad de falsificación, fabricadas con material rígido que impida su rápido deterioro.....		Pieza	50	27 de diciembre de 2019 A partir de las 18:00 hrs.
2	Vales para el parque vehicular del Instituto Municipal de Planeación.....		Vale	1080	
3	Vales de combustible para el parque vehicular del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.....		Vale	81,000,000	
4	Tarjetas de red con banda magnética y chip EMV integrado, mismas que deberán contar con las medidas de control y seguridad que minimicen la posibilidad de falsificación.....		Pieza	100	
5	Vale de combustible para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.....		Vale	44,466	
6	Vale de combustible para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.....		Vale	500	

Información sobre la licitación

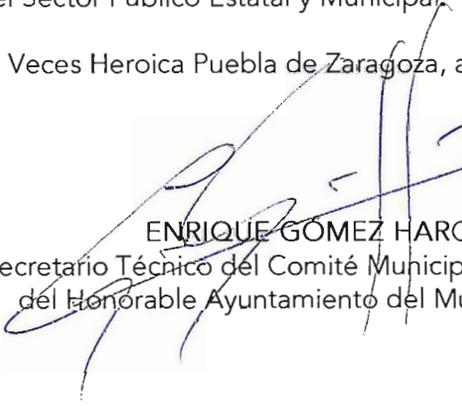
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento,

www.pueblacapital.gob.mx

<http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.

- La procedencia de los recursos es: Partidas 1, 2, 3, 4 y 6 Municipales y Partida 5 Federales (FORTAMUN).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, Planta baja, en la Colonia Centro, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de entrega: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza a favor de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio Puebla o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del Municipio de Puebla, y será del 10% del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar la última declaración provisional o definitiva de impuestos federales y acuse de recibido y/o declaración del ejercicio de impuestos federales 2018 y acuse de recibido.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 13 de diciembre de 2019


ENRIQUE GÓMEZ HARO RIVAS
Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

